



JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **14:05 catorce horas con cinco minutos del día 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales el SISTEMA PARA EL DE SARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE**, Titular del Departamento de Servicios Generales; así como la **C. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO**, cotizadora del Departamento de Adquisiciones; Se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Asistiendo de manera presencial los siguientes licitantes:

- 1.- DAVALOS PADILLA CARLOS ADRIAN EN REPRESENTACIÓN EQUIPAMIENTO RECREATIVO.**
- 2.- POZOS BELTRAN IRMA LILIANA EN REPRESENTACIÓN QVIC. CORPORATION.**

Quienes han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.

Ahora bien, en estos momentos hace uso de la voz el Titular del Departamento de Servicios Generales el **C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE**, manifiesta que se modifica en el punto **08 (ocho)** esto es respecto al tiempo de entrega e instalación, que tal y como de evidencia del punto de referencia señala **20 días hábiles se modifica el mismo ampliándolo a 30 días hábiles.**

--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

--- Al no haber preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **14:41 catorce horas, con cuarenta y un minutos, del día 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/055/2022,
"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PISO AMORTIGUANTE".

DIF
Zapopan



C. MARTHA PATRICIA QUINONEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.



C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES.





C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES



C. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO.
COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

--La presente foja es parte integral del dictamen de fallo de fecha 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, relativa a la Licitación Pública NO. AD/SC/055/2022 RELATIVA A "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTALACION DE PISO AMORTIGUANTE" -----.

